



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000526-01 *Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a mantener la asistencia sanitaria en el Punto de Atención Primaria de Quintanilla de Losada, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000526, presentada por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a mantener la asistencia sanitaria en el Punto de Atención Primaria de Quintanilla de Losada.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Ángela Marqués Sánchez y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Habiendo tenido conocimiento de la decisión de la Junta de Castilla y León de suprimir definitivamente el punto de atención sanitaria en la localidad de Quintanilla de Losada en La Cabrera (León).



Teniendo en cuenta que el servicio nocturno ya sólo se prestaba en fines de semana y festivos, este cierre viene a eliminar definitivamente la prestación sanitaria en la zona, ya bastante abandonada en lo que a servicios se refiere, por lo es rechazado por el vecindario y por el personal profesional afectado.

Por lo que se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener la atención sanitaria en el Punto de Atención Primaria de Quintanilla de Losada”.

Valladolid, 4 de octubre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,

María Ángela Marqués Sánchez y

María Mercedes Martín Juárez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda